

**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, Coordinadora de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el miércoles 14 de julio del presente año, a las 10:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, a efecto de tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 8 DE JULIO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

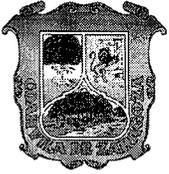
MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 14 DEL MES JULIO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 14 de julio de 2021, la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, celebró una reunión de trabajo de manera virtual conforme lo dispone la Ley Orgánica del Congreso del Estado, contando con la asistencia de la Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares (coordinadora), Dip. Álvaro Moreira Valdés (secretario), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. Martha Loera Arámbula y Dip. Mario Cepeda Ramírez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Martha Loera Arámbula conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrante del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional “Con el objeto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Bienestar para que conforme a sus atribuciones y competencias, realice las medidas idóneas y necesarias para que los apoyos del “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” sean entregados de manera efectiva a toda la población con algún tipo de discapacidad y no sólo a un porcentaje de este grupo”.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, conjuntamente con las y el Diputado integrante del Grupo Parlamentario “Movimiento Regeneración Nacional” (morena) “Para que en la medida de sus posibilidades, ilumine los recintos Venustiano Carranza y Miguel Ramos Arizpe con colores correspondientes a la Comunidad LGBT, y que se haga el mismo exhorto al Gobierno del Estado de Coahuila para que se sumen a este simbolismo el 28 de junio de cada año, así como a los 38 cabildos municipales”.

6.- Asuntos Generales.

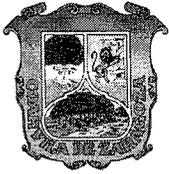
7- Clausura de la reunión.

Después de haberse pasado lista y declarado el quórum legal se dio a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día de la manera siguiente: Por lo que hace al tercer punto del orden del día los miembros de la comisión de manera unánime acordaron iniciar con las actividades correspondientes a la sesión.

En cuanto al cuarto punto se dio lectura al Proyecto de Dictamen con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Martha Loera Arámbula conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrante del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional “Con el objeto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Bienestar para que conforme a sus atribuciones y competencias, realice las medidas idóneas y necesarias para que los apoyos del “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” sean entregados de manera efectiva a toda la población con algún tipo de discapacidad y no sólo a un porcentaje de este grupo”.

Se presentó Dictamen por parte de la Coordinadora de la Comisión para su discusión, habiendo agotado el análisis del Dictamen se pasó a votación, en la cual se rechazo quedando 4 votos en contra y uno a favor.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

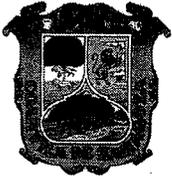
Después de haberse rechazado Dictamen propuesto por Diputada Laura Aguilar Tabares se presentó una modificación al Dictamen presentada por Diputada Martha Loera Arámbula la cual se procedió a ser discutida y aprobada por mayoría quedando la votación de 4 votos a favor y 1 en contra

Respecto al quinto punto del orden del día fue la discusión y análisis del Proyecto de Dictamen con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, conjuntamente con las y el Diputado integrante del Grupo Parlamentario “Movimiento Regeneración Nacional” (morena) “Para que en la medida de sus posibilidades, ilumine los recintos Venustiano Carranza y Miguel Ramos Arizpe con colores correspondientes a la Comunidad LGBT, y que se haga el mismo exhorto al Gobierno del Estado de Coahuila para que se sumen a este simbolismo el 28 de junio de cada año, así como a los 38 cabildos municipales”, donde, después de haberlo analizado los miembros de la comisión votaron por unanimidad la aprobación del dictamen.

A continuación, siguiendo con el orden del día en lo concerniente asuntos generales, se puso a disposición de los miembros el uso de la voz por si alguien deseaba hacer algún comentario o propuesta.

No habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del orden del día siendo las 12:00 hrs del día 14 de julio del año 2021, se dio por concluida, esta reunión de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 14 DE JULIO DE 2021.
POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

NOMBRE

FIRMA

DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES
(COORDINADORA)

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Saltillo, Coahuila A 03 de agosto de 2021

Por este conducto le informo que el pasado miércoles 14 de julio se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del presente año a las 10:00 hrs., dicha sesión se dio de manera virtual bajo la modalidad en línea por medios electrónicos a través de una plataforma digital, contando con la asistencia de las y los siguientes Diputados:

- DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES
COORDINADORA
- DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
SECRETARIO
- DIP. MARIA ESPERANZA CHAPA GARCÍA
- DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA
- DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos legales y protocolarios que sean necesarios; en cuanto se reciban las firmas se procederá a su entrega.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Laura', with a horizontal line extending to the right.

Lic. Laura Francisca Aguilar Tabares
DIPUTADA LOCAL